

CURSO 2025 / 2026

INFORMACIÓN GENERAL Y NORMATIVA EDUCACIÓN CONCERTADA

Educación Infantil II, Educación Primaria
Educación Secundaria

Avd. Parques Naturales, 7
y 9
28810 Villalbilla - Madrid
Código de Centro:
28067379
Teléfono: 911340238
www.colegioeducrea.com

C.C. BILINGÜE EDUCREA EL MIRADOR



ORIENTACIONES PARA ALUMNOS Y PADRES

Este documento de información se establece exclusivamente para el curso 2025 / 2026

● **Elegir Educrea**

Educando en la Creatividad “Educrea” nace en 2007 con el espíritu de personas emprendedoras y apasionadas por la educación que tienen un único objetivo final: *“Construir un mundo más justo, armónico y libre”*.

Para conseguir esto, el equipo docente adopta las orientaciones pedagógicas que presentan como características la educación activa, creativa, constructivista, en la que el alumno/a es protagonista de su formación; y se propone hacer realidad un tipo de educación independiente, integral, no sexista y solidaria.

El profesorado que formamos el equipo docente somos un grupo heterogéneo, pero compacto, que comparte los mismos valores educativos y que persigue unas metas comunes. La diversidad, de formación y de acercamiento a las distintas disciplinas, de la que disfrutamos, y el énfasis que ponemos en lograr una comunicación fluida entre nosotros, son los dos elementos claves con los que contamos a la hora de validar nuestro proyecto formativo integrado.

Una de las decisiones más importantes que deben tomar los padres y que tiene más trascendencia en la vida de sus hijos es, sin duda, la elección de Centro escolar. Este hecho influye en la personalidad, hábitos, formación y valores de nuestros hijos. La escuela, junto a la familia, moldea los principales rasgos del niño de cara al futuro adulto que será.

Educrea cuenta con un **proyecto educativo claro**, apoyado en una estructura humana **sólida y estable**, y con los recursos arquitectónicos y materiales necesarios para llevarlo a cabo.

El espíritu que define a nuestro equipo nace de un firme propósito: contribuir a que la Educación sea la herramienta que, verdaderamente, haga de nuestros alumnos/as seres humanos plenos.

● **El Centro Educativo**

El centro educativo Educrea El Mirador se ubica en una de las zonas residenciales más privilegiadas de la localidad de Villalbilla, muy cerca del núcleo urbano y buenas comunicaciones para su acceso al mismo.

Educrea El Mirador es un colegio concertado bilingüe, que oferta enseñanzas de Educación Infantil I e Infantil II (E.I.), Educación Primaria (EPO), Educación Secundaria (ESO) y Bachillerato.

El colegio se estructura arquitectónicamente en varios módulos conectados entre sí por un hall principal. Las aulas de infantil y primaria se ubican en la planta de acceso con entradas diferenciadas, secundaria en la planta primera y Bachillerato en el nivel inferior. Las salas comunes y de apoyo a nuestros alumnos/as se reparten entre las diferentes plantas y etapas.

Las instalaciones con las que cuenta nuestro centro han sido especialmente diseñadas para nuestros alumnos/as, pensadas para que puedan desarrollar sus habilidades y como apoyo para cumplir nuestros objetivos educativos.

Interiores:

- Gimnasio / Polideportivo con gradas
- Piscina climatizada
- Tatami
- Biblioteca
- Sala polivalente
- Taller de Arte
- 4 Laboratorios
- Sala auxiliar de prácticas
- Espacio Maker (Tecnología)
- Sala de música
- Unidades de desdoble
- Comedor
- Sala de profesores
- Sala de reuniones
- Enfermería
- Grandes espacios de intersección en E.I.
- 2 salas auxiliares exclusivas de E.I.
- Aulacrea (Pedagogía terapéutica)

Exteriores:

- Jardín/patio para cada clase de primaria
- Huertos
- Pista polivalente
- Pádel
- Patios de recreo específicos para cada ciclo de E. Infantil con columpios y arenero
- Rocódromo
- Invernadero / aula botánica (domos geodésicos)
- Teatro

● **Servicios y uniforme**

Entre los servicios que ofrece Educrea y que complementa la educación integral de nuestros alumnos/as:

- Horarios ampliados. Desde las 07:30 a las 18:00h
- Ruta escolar (consultar itinerarios)
- Servicio de salud escolar.
- Comedor
- Extraescolares: Lúdicas, culturales, deportivas y artísticas

Los alumnos/as de Educrea asisten al colegio con el uniforme escolar o equipamiento deportivo diseñado.

Uniforme:

- Polo
- Chaqueta
- Pantalón o falda
- Calcetines o leotardos

Equipamiento deportivo

- Camiseta
- Pantalón corto
- Pantalón largo
- Sudadera

Calzado: para el uniforme zapatos y para el equipo deportivo zapatillas de deporte.

No está permitido utilizar deportivas con el uniforme.

● **Admisión**

El proceso de admisión para las etapas concertadas se regula a través del programa de la Comunidad de Madrid para la baremación de puntos del alumno/a según sus circunstancias personales: hermanos en el centro, domicilio o centro de trabajo, familia numerosa, etc.

Educrea no determina el alumnado admitido o excluido.

La admisión en el Centro implica la aceptación explícita por parte de los padres o tutores y del alumno/a de todas y cada una de las normas que rigen el Centro, así como el Proyecto Educativo, los precios, horarios, actividades o servicios.

● **Estructura, horarios, actividades y servicios**

Escolarización básica E. Infantil II, EPO y ESO

La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid establece como horario “curricular” 25 horas lectivas semanales para Educación Infantil II y Educación Primaria y 30 horas lectivas semanales para Educación Secundaria. En ese horario se impartirá los contenidos curriculares contemplados en la Ley vigente. Los recursos humanos determinados a ese efecto por la Comunidad de Madrid consisten en una ratio de 1,2 maestros por aula en Educación Infantil y Primaria y una ratio de 1,48 profesores en Educación Secundaria.

Educrea amplía esta jornada básica establecida por la Comunidad de Madrid en **2,5 horas semanales para E. Infantil II y Primaria y en 2 horas semanales para Educación Secundaria**, en ambos casos como jornada lectiva curricular y con carácter universal, es decir, para todos los alumnos sin exclusión alguna. Estas ampliaciones horarias no son actividades extraescolares ni complementarias, ya que, acorde a la normativa vigente, *“en el ejercicio de su autonomía, los centros podrán efectuar **ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o ámbitos**”*. Los costes de esta ampliación horaria son sufragados íntegramente por la **Fundación Educando en la Creatividad, cuyos fondos provienen de donaciones voluntarias de las familias y cuyos fines y actuaciones se desarrollan sin ánimo de lucro**.

Horarios

Educación Infantil II (de 3 a 5 años)

Los horarios de cada clase varían en función de las áreas de conocimiento o bloques que se desarrollan durante la jornada escolar. Al inicio de curso, se determinarán cada uno de los horarios para cada clase. El horario lectivo se establece, para los cursos indicados, como horario continuado: de 9:00 a 14:30 h lo que supone 2,5 horas semanales más de las establecidas por la Comunidad de Madrid.

El horario que ofrece Educrea se mantiene desde el inicio de las clases hasta el final de las mismas. **No existe reducción de jornada** en los meses de septiembre y junio.

Educación Infantil II					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:30-9:00	Horario Ampliado				
9:00-11:30	Curricular				
11:30-12:00	Recreo				
12:00-14:30	Curricular				
14:30-16:00	Comedor				
16:00-17:00	Extraescolares/ Otras Actividades (escuela de padres etc.)				
17:00-18:00	Extraescolares/ Otras Actividades (escuela de padres etc.)				

Educación Primaria Obligatoria (EPO)

Los horarios de cada clase varían en función de las áreas de conocimiento o asignaturas que se desarrollan durante la jornada escolar. Al inicio de curso, se determinarán cada uno de los horarios para cada clase. El horario lectivo se establece, para los cursos indicados, como horario continuado: de 9:00 a 14:30 h lo que supone 2,5 horas semanales más de las establecidas por la Comunidad de Madrid.

El horario que ofrece Educrea se mantiene desde el inicio de las clases hasta el final de las mismas. **No existe reducción de jornada** en los meses de septiembre y junio.

Educación Primaria Obligatoria (EPO)					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:30-9:00	Horario Ampliado				
9:00-11:00	Curricular				
11:00-11:30	Recreo				
11:30-14:30	Curricular				
14:30-16:00	Comedor				
16:00-17:00	Extraescolares / Otras Actividades (escuela de padres etc.)				
17:00-18:00	Extraescolares /Otras Actividades (escuela de padres etc.)				

Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

Los horarios de cada clase varían en función de las áreas de conocimiento o asignaturas que se desarrollan durante la jornada escolar. Al inicio de curso, se determinarán cada uno de los horarios para cada clase. El horario lectivo se

establece, para los cursos indicados, como horario continuado: L-X-V de 9:00 a 15:00 h. y M-J de 8:05 a 15:00 h. lo que supone 2 horas semanales más de las establecidas por la Comunidad de Madrid.

El horario que ofrece Educrea se mantiene desde el inicio de las clases hasta el final de las mismas. **No existe reducción de jornada** en los meses de septiembre y junio.

Educación Secundaria Obligatoria (ESO)					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:30-9:00	Horario Ampliado				
8:05– 9:00		Curricular		Curricular	
9:00-11:45	Curricular				
11:45-12:15	Recreo				
12:15-15:00	Curricular				
15:15-16:00	Comedor				
16:00-17:00	Extraescolares / Otras Actividades(escuela de padres etc.)				
17:00-18:00	Extraescolares / Otras Actividades(escuela de padres etc.)				

Actividades y Clases Extraescolares

El Programa Pedagógico Educrea amplía los objetivos educativos e incluye actividades y clases extraescolares desde las 16:00 hasta las 21:00 (en función de la actividad) siempre que exista demanda suficiente para realizarlas.

Estas actividades, están reguladas mediante *RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO*, que dice:

“Las cuotas que se establezcan serán de carácter no lucrativo. Los ingresos provenientes del cobro de actividades extraescolares, de conformidad con el artículo 51 de la LODE, podrán contribuir al mantenimiento y mejora de las instalaciones del centro”.

Las actividades y clases extraescolares cuentan con una estructura específica y son desarrolladas tanto por personal/profesorado propio del colegio como por profesionales cualificados para la impartición de las mismas. Estas actividades podrán cambiar o añadirse nuevas. Están siempre condicionadas a la formación de grupos con el mínimo de alumnos/as requerido. Las familias tendrán en su momento una descripción de cada actividad, así como los horarios, precios y formas de pago de las mismas.

Las actividades y clases extraescolares son de carácter voluntario.

Honorarios Voluntarios. Desglose de formas de pago

Aportación anual y Contratación de Servicios

- **Aportación voluntaria anual** mediante donación a la Fundación Educando en la Creatividad para la ampliación de recursos humanos destinados a la atención a la diversidad. Estas actuaciones tienen carácter universal y se realizan dentro del horario lectivo. No son: ni servicios, ni extraescolares, ni actividades complementarias, son un aumento de recursos humanos que, en ningún caso, incluyen los recursos financiados mediante concierto educativo para la atención a los alumnos con nee y para la orientación psicopedagógica, que tienen carácter gratuito.

La Fundación sostiene los costes de la ampliación de especialistas y/o personal de apoyo de los que dispone el Centro con carácter permanente. Se amplían estos recursos para realizar actuaciones y programas dirigidos a todo el alumnado de forma no discriminatoria, para que así, estos se puedan beneficiar de las mejoras universales de la calidad educativa, de los apoyos educativos, de los programas específicos de aprendizaje y de las actuaciones enfocadas a la atención a la diversidad.

Educrea cuenta con la figura de dos Coordinadores del bienestar del alumnado para todas las etapas educativas, estos profesionales, sostenidos igualmente con esta aportación, realizan sus funciones dentro del Plan de Convivencia del Centro Escolar y de acuerdo con las directrices de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Esta aportación cuenta con deducción porcentual en la declaración de la renta según las leyes vigentes.

Concepto	Descripción	Incluye	Importe ANUAL€	Periodicidad	Meses de pago
Donación anual	Aportación voluntaria a la Fundación Educando en la Creatividad	Ampliación de especialistas enfocados a la atención a la diversidad	89,00	1 pago	Marzo

- **Contratación de servicios** a través de Educando en la Creatividad, S.L., en la que se incluye: Un equipamiento deportivo (sudadera, pantalón largo y camiseta), soportes digitales (agenda digital y acceso a la aplicación IES-FACIL FAMILY PRO) y seguro escolar.

El uniforme, el acceso a la agenda digital y la aplicación IES-FACIL FAMILY PRO y la contratación del seguro escolar se facilitan al inicio de curso.

En el caso de no realizar el pago de la contratación de servicios descrita no se entregará a las familias los elementos que la componen. Podrán adquirirlos con los costes de cada uno de ellos por separado (ropa según tallas; soporte digital* 10 €/mes y seguro escolar** 20 €/año).

*Si no se contratase el servicio de soporte digital, para garantizar la información sobre el progreso del aprendizaje e integración socio-educativa de sus hijos, esta información será facilitada con un boletín físico (en papel).

** La cobertura del seguro ofrecido, claramente diferenciado del seguro escolar obligatorio al que deben estar afiliados todos los alumnos mayores de 14 años (3º ESO), es distinta a la del seguro escolar obligatorio.

Concepto	Descripción	Incluye	Importe ANUAL €	Periodicidad	Meses de pago
Contratación anual	Cuota Educando en la Creatividad, S.L.	Uniformidad, agenda digital, seguro escolar	165,00	1 pago	Abril

Los **alumnos/as de nueva incorporación** realizan estos dos pagos de una sola vez en el momento de la matriculación (junio/julio).

Donación voluntaria (durante el curso escolar) a la Fundación Educando en la Creatividad

Educrea amplía la jornada básica establecida por la Comunidad de Madrid en 2,5 horas semanales para Educación Infantil II y Primaria y en 2 horas semanales para Educación Secundaria, incluidas en la jornada lectiva oficial. La **Fundación Educando en la Creatividad**, mediante la ampliación de recursos humanos, realiza programas de mejora de la calidad educativa. Estos recursos se añaden a las prestaciones básicas sostenidas con fondos públicos (*ver página 4 de este mismo documento*). Estos programas significan un valor añadido y comprenden:

- Una sesión semanal de natación / aula incluida en
 - E. Física
- Mayor ratio de profesores y educadores en el conjunto de cada etapa
- Mejora del Programa Bilingüe oficial
- Programa especial de medioambiente
- Programa especial de tecnología
- Programa especial de arte
- Programa especial de alimentación saludable
- Talleres para la salud
- Desdobles en asignaturas de ESO

Estas mejoras, de carácter universal para todos los alumnos/as, se costean **exclusivamente** mediante la donación económica voluntaria de las familias a la Fundación, **cuyos fines y actuaciones se desarrollan sin ánimo de lucro**.

Los programas desarrollados durante la jornada lectiva, de carácter universal y no discriminatorio **NO SON** ni actividades extraescolares, ni complementarias, ni servicios.

Concepto	Descripción	Incluye	Importe ANUAL €	Periodicidad	Meses de pago
Donación Voluntaria Infantil II, E.P.O. y E.S.O.	Mejoras educativas dentro el horario lectivo	Programas de mejora educativa	1.750	10 mensualidades	Septiembre a Junio

Servicios

Los servicios y honorarios ofrecidos por el Colegio comprenden desde el inicio hasta el fin del curso escolar que establece el calendario lectivo publicado por la Comunidad de Madrid.

Información general aplicable a todos los servicios:

Para todos los servicios del Centro el importe de la mensualidad se prorratea, por lo que es siempre el mismo independientemente del número de días lectivos de cada mes.

Los presupuestos de cada servicio o actividad, y por tanto los honorarios, se estructuran por curso académico completo (9 o 10 meses en función del comienzo del servicio o actividad). Las familias de alumnos/as que tengan contratado cualquier servicio o extraescolar del colegio se comprometen a abonar el **importe total anual** (prorratedo mensualmente) establecido a no ser que causen baja en el mismo. En caso de baja en la actividad o servicio, ésta se debe notificar por escrito con al menos **15 días de antelación** al mes en el que se vaya a producir. Si no se ha recibido aviso con la antelación requerida se facturará la siguiente mensualidad. Una vez causada la baja, **si el alumno/a se quisiera reincorporar en la actividad** en meses siguientes, dependerá, para ser readmitido, de la disponibilidad de vacantes y **tendrá que abonar el importe correspondiente a media mensualidad** de la actividad contratada en concepto de gastos de tramitación.

Si el alumno/a se incorpora en una actividad o servicio tendrá que abonar el mes completo con independencia del día del mes en el que se incorpore. El colegio no se hace cargo de posibles periodos transitorios en los cuales, por cualquier causa, el alumno/a no utilice el servicio o extraescolar, durante los cuales, para mantener la plaza deberá abonar la totalidad de la mensualidad.

Estas normas son comunes a todos los servicios ofertados y serán de aplicación salvo por causas imputables al propio Centro.

1. Recursos y materiales

El Colegio proporciona recursos y materiales a nuestros alumnos/as para desarrollar con éxito el plan de estudios.

- **Educación Infantil II:** Incluye el material necesario de aula y el material específico elaborado por los propios docentes para llevar a cabo la Metodología "Educrea" (programa de lectoescritura, lógico/matemática, inglés y arte)

Los alumnos/as disponen de recursos tecnológicos como tablets, proyectores audiovisuales y se inician en el ámbito de la robótica.

- **Educación Primaria Obligatoria (1º y 2º):** Incluye el material necesario de aula y el material específico elaborado por los propios docentes para llevar a cabo la Metodología "Educrea"

Los alumnos/as disponen de recursos tecnológicos como tablets y televisores conectados al sistema Google.

- **Educación Primaria Obligatoria (3º, 4º, 5º y 6º):** Incluye el material necesario de aula y el material específico elaborado por los propios docentes para llevar a cabo la Metodología "Educrea"

Los alumnos/as disponen de recursos tecnológicos como tablets, televisores conectados al sistema Google y Chromebook.

- **Educación Secundaria Obligatoria:** Incluye el material necesario de aula y el material específico para las materias de arte, tecnología y las prácticas de laboratorio.

En esta etapa, el uso de los Chromebook, como soporte electrónico en el día a día de nuestro alumnado, es parte del **Plan de Digitalización del Centro**, que sustituye a la mayor parte de los libros de texto impresos por digitales. El colegio será el propietario de los ordenadores, que se entregarán a los alumnos para su uso individual en el centro y en casa. Las familias pagarán una cuota mensual por la utilización de los equipos. En esta cuota están incluidas: la licencia Google, el canon digital, la plataforma de seguridad, la garantía y el seguro. También tendrán que asumir el coste de las licencias digitales de los textos, que varían en función de los cursos y, en su caso, de las materias opcionales y de modalidad elegidas por los alumnos. Las familias podrán optar por usar o comprar su propio ordenador siempre que

éste sea compatible (de características similares) con la plataforma utilizada y las medidas de control y licencias establecidas por Educrea. Los ordenadores deben ser necesariamente Chromebook (compatibles con Google), indistintamente de su marca. Si las familias optan por traer su propio dispositivo se debe abonar una cuota anual por instalación de licencias, sistema de seguridad y mantenimiento/control del sistema.

2. Servicio de “Horario ampliado” y “Acogida”

Educrea ofrece a las familias la posibilidad de adelantar la entrada en el centro a través de su servicio de horario ampliado y desayuno.

- Servicio de horario ampliado y desayuno: De 7:30 a 9:00
- Servicio de horario ampliado y desayuno: De 8:00 a 9:00
- Servicio de horario ampliado: De 8:30 a 9:00 y de 14:30 a 15:00

Con la finalidad de solventar ajustes de horarios de las familias, Educrea ofrece la posibilidad de asistir al servicio en días sueltos.

3. Atención sanitaria escolar

Educrea ofrece un servicio de atención sanitaria escolar con RedVital SALUD. Este servicio es de carácter presencial, disponiendo de profesional sanitario en el colegio durante la jornada de 9:00 a 16:00 h.

A lo largo del curso, nuestra enfermera realiza talleres para todo nuestro alumnado enfocados al ámbito de la salud y se imparte formación para todo el personal del colegio.

Este servicio de enfermería, no incluye, en ningún caso, los recursos financiados mediante concierto educativo para la atención sanitaria a los alumnos en los casos autorizados por la Dirección General competente, que tienen carácter gratuito (en nuestro centro no tenemos ninguno de esos casos autorizados, por lo que no somos beneficiarios de los recursos mencionados para la atención sanitaria a los alumnos).

4. Servicio de comedor escolar

El Colegio cuenta con servicio de comedor. Se utilizan materias primas de primera calidad, lo que garantiza una alimentación sana y equilibrada en condiciones higiénicas inmejorables.

Se informa mensualmente de los menús que se servirán y el personal del Colegio vigila las normas de educación y convivencia que el centro establece y realiza un seguimiento de aquellos alumnos/as que puedan tener problemas con la alimentación.

Los alumnos/as que tengan algún tipo de problema alimenticio están vigilados por nuestro servicio de atención sanitaria.

5. Ruta Escolar

El Colegio ofrece un servicio de transporte escolar con rutas fijas y paradas discrecionales a lo largo del recorrido.

Las rutas están confeccionadas según la Normativa Oficial vigente y conforme a unas normas radiales y de horarios. En la inspección y control del transporte escolar interviene el personal del centro.

6. Extraescolares

Las actividades extraescolares se plantean como un complemento de la actividad docente. Ofrecemos una amplia variedad de actividades específicas, no sólo basadas en lo creativo o físico, sino también enfocadas en promover valores y bienestar.

Cada actividad cuenta con su propio presupuesto, horario y condiciones. En su momento las familias reciben la información detallada de las propuestas ofertadas. Los horarios de las actividades empiezan una vez terminadas las clases lectivas.

7. Libros

Educrea proporciona la posibilidad de adquirir los libros de texto en el propio centro con precios acorde al mercado editorial y beneficioso para las familias por la comodidad y accesibilidad y suministro inminente.

Servicios y Honorarios para el curso 2025 / 2026

Concepto	Horario / Descripción	Incluye	Importe ANUAL / Diario €	Periodicidad	Meses de pago
Recursos y Materiales	Infantil II	Recursos, Material diverso y Métodos de elaboración propia	130	10 mensualidades	Septiembre a Junio
	EPO (1º, 2º)	Recursos, Material diverso y Métodos de elaboración propia	90		
	EPO (3º, 4º, 5º y 6º)	Recursos, Material diverso y Métodos de elaboración propia	125		
	ESO	Recursos y Material Diverso: arte, tecnología y laboratorios	50		
		Chromebook de uso individual. Soporte digital de contenidos curriculares	275		
Horario Ampliado	De 07:30 a 09:00	Desayuno	830	10 mensualidades	Septiembre a Junio
	De 08:00 a 09:00		625		
	De 08:30 a 09:00 y de 14:30 a 15:00		350		
	De 07:30 a 09:00 u otros horarios	Desayuno	8	Diario	Según contratación (tickets)
Atención sanitaria escolar	Durante el horario lectivo	Atención sanitaria escolar	60	10 mensualidades	Septiembre a Junio
Comedor	14:30 – 16:00	Comida y acogida	1.700	10 mensualidades	Septiembre a Junio
			14	Diario	Según asistencia (tickets)
Ruta	Consultar opciones	Desplazamiento hasta el colegio (I/V)	Según Zona	10 mensualidades	Septiembre a Junio
Extraescolares	Diversas actividades en horario de lunes a viernes de 16:00 a 18:00.	Deportivas, lúdicas y culturales.	En función de cada actividad	9 ó 10 mensualidades	Sep. /Oct. a Junio
Libros de texto	Los precios de los libros de texto se comunicarán con antelación al inicio del curso escolar			2 mensualidades > 150 €	Octubre / Noviembre

MATRICULACIÓN

Documentación para formalizar la admisión (para realizar la matrícula el alumno/a ha debido obtener plaza previamente según los procedimientos dictados por la Consejería de Educación).	
Documentos aportados por las familias:	
1.	Fotocopia del DNI del alumno/a (en su caso) y de los padres o tutores.
2.	Dos fotografías tamaño carné del alumno/a (nombre y apellidos en el reverso).
3.	Certificado de traslado expedido por el Centro de procedencia <i>(lo debe solicitar la familia del alumno/a. Sin este documento no se realizará la matrícula). Aplicable a los alumnos/as ya escolarizados en otros Centros a partir de los 3 años.</i>
4.	Fotocopia de la tarjeta sanitaria del alumno/a (Seguridad Social o Privada).
5.	En caso de padecer algún trastorno de salud, alergia o intolerancia, se debe aportar certificado médico.
6.	Pago de Contratación Anual de Servicios (Ver formas de pago)
Documentos incluidos en este dossier informativo (a cumplimentar por las familias):	
7.	D.1 MODELO DE FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA.
8.	D.2 NORMAS GENERALES. Firma del Documento de aceptación de normas.
9.	D.3 Hoja de salud.
10.	D.4 Domiciliación bancaria de pagos (Educando en la Creatividad y Fundación Educando en la Creatividad)
11.	D.5 Documento de autorización de grabación y utilización de imágenes.
12.	D.6 Comedor escolar.
13.	D.7 Horarios Ampliados
14.	D.8 Comunicaciones, autorizaciones y contrataciones digitales.

Plazos de entrega de solicitudes y matriculación

Solicitudes: Del 12 al 26 de marzo de 2025

Matrícula (una vez obtenida plaza)

Educación Infantil II y E.P.O.	Del 12 al 26 de junio de 2025
Educación Secundaria Obligatoria	Del 12 de junio al 4 de julio de 2025
Educación Infantil I y Bachillerato	Abierto permanentemente

Horario de secretaría:

- Lunes a Viernes de 9:00 a 13:30 y de 14:30 a 16:00 (Septiembre a Junio)
- Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 (Julio)

El comienzo de curso de cada etapa lo determina la Comunidad de Madrid.

La contratación de todos los servicios se realiza en secretaría avisando de bajas, altas y modificaciones con quince días de antelación al cambio.

CONTRATACIÓN ANUAL DE SERVICIOS:

Al realizar la matrícula se abonará el importe correspondiente a la contratación de servicios anual establecida (ver cuadro de servicios y honorarios).

Formas de pago:

- Transferencia bancaria (aportar justificante junto con el resto de la documentación)
- Tarjeta de crédito en la secretaría de centro
- Efectivo en la secretaría de centro

- **Educando en la Creatividad, S.L.**

Importe: 165 €

Concepto: Nombre del Alumno/a

Caixabank: ES4021006287430200002077

La contratación de servicios tiene **carácter voluntario**. En el caso de familias que no quieran realizar dicha contratación no se entregarán las prendas y servicios descritos que incluyen. Podrán adquirir dichas prendas o servicios en las condiciones de coste especificadas para ello.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR (*Horario Ampliado, atención sanitaria, comedor, transporte y extraescolares*).

NOTA IMPORTANTE: La inscripción en los distintos servicios del colegio no será efectiva hasta realizar su formalización en secretaría o por formulario digital (en su caso). Cada servicio cuenta con su modelo de contratación.

DONACIÓN VOLUNTARIA (pago único) A LA FUNDACIÓN EDUCANDO EN LA CREATIVIDAD:

- **Fundación Educando en la Creatividad**

Importe: 89 €.

Concepto: Nombre del Alumno/a

Caixabank: ES5721006287490200036494

Centro Concertado Bilingüe **Educrea El Mirador**

Avd. Parques Naturales, 7 y 9

28810 Villalbilla - Madrid

Código de Centro: **28067379**

Teléfono: 911340238

www.colegioeducarea.com

D.1 MATRICULACIÓN - DATOS DEL ALUMNO/A

Centro Concertado Bilingüe Educrea El Mirador

Código de Centro: 28067379

Foto

		FECHA MATRÍCULA		Nº	
N.I.A.			CURSO ACADÉMICO		20 / 20
CURSO	ETAPA	HISTORIAL		SEXO	
DATOS DEL ALUMNO/A			D.N.I.		
1º APELLIDO			NACIONALIDAD		
2º APELLIDO			PAÍS NACIMIENTO		
NOMBRE			PROVINCIA		
F. NACIMIENTO			MUNICIPIO		
DIRECCIÓN ACTUAL			Nº	PISO	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA			MUNICIPIO	
TELÉFONO FIJO			TLF. DEL ALUMNO/A		
COLEGIO DE PROCEDENCIA					CURSO
DATOS DEL PADRE O TUTOR			D.N.I.		
NOMBRE			NACIONALIDAD		
1º APELLIDO			PAÍS NACIMIENTO		
2º APELLIDO			PROVINCIA		
F. NACIMIENTO			MUNICIPIO		
DIRECCIÓN ACTUAL			Nº	PISO	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA			MUNICIPIO	
TELÉFONO FIJO			TELF. MÓVIL		
CORREO ELECTRÓNICO			TELF. TRABAJO		
DATOS DE LA MADRE O TUTORA			D.N.I.		
NOMBRE			NACIONALIDAD		
1º APELLIDO			PAÍS NACIMIENTO		
2º APELLIDO			PROVINCIA		
F. NACIMIENTO			MUNICIPIO		
DIRECCIÓN ACTUAL			Nº	PISO	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA			MUNICIPIO	
TELÉFONO FIJO			TELF. MÓVIL		
CORREO ELECTRÓNICO			TELF. TRABAJO		
¿Quién tiene la patria potestad?	Ambos	Padre solo	Madre sola	otros	
¿Quién tiene la custodia?	Ambos	Padre solo	Madre sola	otros	
EN CASO DE OTROS INDICAR Y ACREDITAR					

Titular. Sello Del Centro
tutor/a

Firma del tutor/a

Firma del

Les informamos que los datos de carácter personal de los alumnos y familiares que disponemos como consecuencia de la relación educativa que tenemos con ustedes, serán incorporados en los sistemas de tratamiento del Centro Educrea El Mirador perteneciente a Educando en la Creatividad, SL en la Av. Parques Naturales, 7 y 9 de 28810, Villalbilla (Madrid) cuya finalidad es el registro y gestión de los datos personales, familiares y académicos de los alumnos. Los datos sólo podrán ser cedidos cuando resulte necesario para la tramitación del expediente del alumno a otro Centro. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición mediante solicitud escrita ante el mismo órgano responsable del tratamiento, todo lo cual se informa en cumplimiento el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en los siguientes enlaces www.colegioeducrea.com y www.madrid.org/protecciondedatos

D.2 NORMAS GENERALES COLEGIO EDUCREA EL MIRADOR

CURSO 25/26

Esta Normativa regula los aspectos de funcionamiento cotidiano, siendo de obligado cumplimiento para todos los alumnos/as y por tanto para sustitutos.

1. El número de alumnos/as por unidad se establece según la orden de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, siendo el siguiente:

a) 3, 4 y 5 años	20 alumnos/as	Educación Infantil II
b) 1º EPO	20 alumnos/as	1º EPO
b) EPO	25 alumnos/as	De 2º a 6º EPO
c) ESO	30 alumnos/as	1º y 2º ESO
		3º y 4º ESO

La ratio de alumnos/as por unidad puede variar dependiendo de las directrices establecidas al respecto por la Consejería de Educación.

2. Los horarios establecidos por el colegio son los siguientes:

Educación Infantil II y Educación Primaria: Horario lectivo: De 9.00 a 14.30. Servicio de comedor: De 14.30 a 16:00.

Educación Secundaria: Horario lectivo: L, X y V: De 9.00 a 15.00; M y J: De 8:05 a 15:00. Servicio de comedor: De 15:00 a 16:00.

El Centro cuenta con un servicio de horarios ampliados de mañana desde las 07.30 h. y de extraescolares por la tarde desde las 16.00 h. El Colegio realizará estos servicios siempre que se cuente con peticiones suficientes para desarrollarlos.

SERVICIOS:

3. La contratación de los servicios del colegio se realizará en secretaría o por medios digitales y se facturará por banco o pago telemático en su caso.
4. Los pagos de los servicios contratados no varían, independientemente del número de días que el niño haga uso de los mismos.
5. El centro no se hace responsable de posibles períodos transitorios durante los cuales los alumnos/as no hicieran uso de los servicios contratados, motivados por salidas escolares, actividades o viajes.
6. Los servicios de comedor, desayunos, actividades extraescolares u otros, antes de su comienzo serán previamente contratados en secretaría, no pudiendo hacer uso de ellos sin dicha confirmación. Cuando se vaya a producir algún cambio de contratación o baja de estos servicios se avisará con 15 días de antelación a la fecha en que vaya a producirse. La no comunicación de la baja por escrito con la antelación citada supondrá el pago de la siguiente mensualidad de los servicios, independientemente de su utilización o no.
7. En el caso de solicitar servicios de comedor, desayunos u horarios ampliados en días sueltos, se deberá comunicar a la secretaría del centro con al menos 24 horas de antelación.

PUNTUALIDAD, SALIDA Y RECOGIDA DE ALUMNOS/AS:

8. En el caso de que la persona habitual que se encarga de recoger al niño/a no pudiera hacerlo, se comunicará eficazmente al colegio y se dará la identidad de quien lo vaya a realizar. El centro pedirá identificación a la persona en cuestión si no es conocida (aplicable en E. Infantil y 1º y 2º EPO)
9. A la hora de la salida los profesores se encargan de entregar personalmente a los niños hasta 2º de Primaria (7 – 8 años); desde 3º de Primaria los alumnos/as no saldrán acompañados, por lo que es imprescindible que los padres estén en la puerta de salida con la máxima puntualidad.
10. Los alumnos/as serán puntuales en las entradas y en las salidas. Tanto si vienen al colegio en ruta como por medios propios entrarán directamente a las clases.
11. Las entradas y salidas se efectuarán de forma ordenada en todas las etapas escolares. Los padres, o quienes acompañen a los menores en su caso, les dejarán y recogerán en la puerta de acceso al recinto escolar, excepto E. Infantil, que lo hace por el acceso de esta etapa.

SALUD:

12. Los padres o tutores informarán en todo momento al Colegio del estado de salud del niño/a y de cualquier variación que afecte o pueda afectar al informe pediátrico presentado (en su caso). Para seguir la dinámica de clase y poder participar de las actividades, el alumno/a debe disfrutar de un buen estado de salud, por ello, en el caso de que vuestro hijo/a presente síntomas de: **fiebre, malestar, gastroenteritis, varicela, sarampión, parásitos capilares, u otras afecciones, no podrá asistir a clase.**
13. Los padres y tutores se responsabilizan de realizar las vacunaciones, revisiones y directrices que dicten las autoridades competentes de sanidad, informando puntualmente al colegio de cualquier incidencia al respecto.
14. En el caso de que el alumno/a padezca cualquier **alergia o intolerancia**, deberá seguir el **protocolo** establecido al respecto; se debe solicitar entrevista con el tutor/a y con el servicio de enfermería escolar para informar de manera inmediata.

UNIFORMIDAD:

15. El uso del uniforme es obligatorio y esta norma debe ser cumplida por todo el alumnado del centro. Los alumnos/as deberán llevar calzado deportivo con el chándal (los días que tengan Educación Física) y zapatos con el uniforme.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO, FALTAS DE ASISTENCIA Y DERECHOS DE IMAGEN:

16. En todo momento el comportamiento de los alumnos/as debe ser correcto, siguiendo las indicaciones tanto del personal docente como no docente del Centro.
17. Los alumnos/as serán respetuosos con todo el personal del colegio y por supuesto con el resto de los compañeros.
18. Las faltas de asistencia y retrasos deberán justificarse a través de la agenda digital a su tutor/a; si se dieran repetidas faltas sin justificar, el centro se pondría en contacto con los padres o tutores para requerir una explicación al respecto.
19. Se solicita autorización (según modelo adjunto) para la aparición de los alumnos/as en fotografías, grabaciones de audio y filmaciones de vídeo relacionadas con actividades del colegio en los canales de comunicación de Educrea, tanto páginas web como redes sociales oficiales del colegio, revistas etc.

COMUNICACIÓN:

20. Cuando los padres o tutores deseen ponerse en contacto con el tutor del curso lo harán a través de la agenda excepto si el motivo es urgente: en este caso se hará por medio de la Secretaría del colegio.
21. Cuando se convoque a padres o tutores a reuniones generales de etapa y citas con profesor/tutor, acudirán a las mismas **sin sus hijos/alumnos** a no ser que se especifique en la circular de convocatoria la necesidad de que acuda también el alumno/a o se disponga de servicio de acogida. Cuando los padres tengan una tutoría con el profesor de su hijo/a, deberán esperar en el hall de secretaría hasta que dicho profesor les llame.

CONVIVENCIA Y RESTRICCIONES:

22. Siempre se debe cuidar y utilizar correctamente el mobiliario, material e instalaciones del colegio y respetar las pertenencias de los demás.
23. A los alumnos/as no les está permitido el uso de teléfonos móviles en el colegio, ni durante la jornada escolar ni en horario de comedor, extraescolares, ruta o salidas complementarias salvo autorización expresa del profesor/a.
24. No podrán utilizarse en el centro aparatos electrónicos como radios, juegos electrónicos, mp3, etc.
25. No se debe masticar chicle ni comer frutos secos en el recinto escolar, ni comer o beber en espacios que no estén habilitados para ello.
26. Durante los recreos los alumnos/as permanecerán en los lugares asignados para ello, no pudiendo permanecer en las clases u otras dependencias excepto por expreso permiso de sus profesores tutores.
27. No se deben traer objetos que puedan atentar contra la integridad personal.
28. No se actuará de forma discriminatoria contra personas de distinta raza, sexo, edad o religión.
29. El alumno/a debe observar las normas de comportamiento descritas, no sólo en el horario lectivo sino también durante el uso de los servicios de ruta, comedor, extraescolares, salidas programadas y actividades fuera del aula, manteniendo una actitud de absoluto respeto hacia los compañeros y el personal encargado de estos servicios.
30. Educrea cuenta con un "Protocolo de actuación para la protección del niño con alergias". La matriculación en Educrea implica el compromiso de cumplimiento de las normas establecidas en él.
31. La **Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid 29/2003**, en su artículo 5 apartado f) establece: Compromiso de las familias. La matriculación de alumnos/as en un centro sostenido con fondos públicos **supondrá el conocimiento y el respeto de su proyecto educativo por parte de las respectivas familias y, en su caso, de su carácter propio**. Las normas de organización y funcionamiento acordadas en un centro docente deberán respetar, a su vez, los derechos del alumnado y de las familias reconocidos en la Constitución Española y en las leyes.

Para tener un mejor funcionamiento administrativo, cualquier modificación que se produzca como: cambio de dirección, datos bancarios, cambio de número de teléfono, etc., se deberá comunicar **por escrito** en la Secretaría del centro.

Como alumno/a Educrea soy:

Responsable, Respetuoso y Reflexivo

Firma del Padre / Tutor

Firma de la Madre / Tutora

Centro Concertado Bilingüe Educrea El Mirador

Avd. Parques Naturales, 7 y 9

28810 Villalbilla - Madrid

Código de Centro: **28067379**

Teléfono: 911340238

www.colegioeducrea.com

D.3 HOJA DE SALUD

Especificar en el siguiente cuadro si el alumno/a tiene alguna situación referente a su salud que requiera atención, seguimiento o riesgo.

Nombre y apellidos Alumno/a:

etapa

curso

OBSERVACIONES - Alergias, patologías o cualquier información médica de interés referida al alumno/a.

En determinados casos se requerirá informe médico.

AUTORIZACIÓN

Don / Doña

DNI

Don / Doña

DNI

Como padre/madre – tutor/a mediante el presente documento autorizo a RedVital Salud para que el alumno/a arriba indicado reciba las prestaciones incluidas en el servicio de enfermería referido en el párrafo anterior. Asimismo, autorizo el cargo del importe económico del citado servicio especificado en el presente dossier.

En Villalbilla, a de de 202_

Firmado:

Firmado:

☐ Marcar en caso de NO ACEPTAR. Una vez informado sobre el servicio de atención sanitaria escolar con el que cuenta el Colegio Educrea, NO AUTORIZO su prestación a mi hijo/a indicado anteriormente.

Les informamos que los datos de carácter personal de los alumnos y familiares que disponemos como consecuencia de la relación educativa que tenemos con ustedes, serán incorporados en los sistemas de tratamiento del Centro Educrea El Mirador perteneciente a Educando en la Creatividad, SL en la Av. Parques Naturales, 7 y 9 de 28810, Villalbilla (Madrid) cuya finalidad es el registro y gestión de los datos personales, familiares y académicos de los alumnos. Los datos sólo podrán ser cedidos cuando resulte necesario para la tramitación del expediente del alumno a otro Centro. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición mediante solicitud escrita ante el mismo órgano responsable del tratamiento, todo lo cual se informa en cumplimiento el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en los siguientes enlaces www.colegioeducra.com y www.madrid.org/protecciondedatos

Centro Concertado Bilingüe Educrea El Mirador

Avd. Parques Naturales, 7 y 9

28810 Villalbilla - Madrid

Código de Centro: **28067379**

Teléfono: 911340238

www.colegioeducra.com

D.4 ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

Nombre del Alumno/a:

Curso:

Fecha de Alta:

Periodicidad: MENSUAL

Titular de la cuenta: (Padre, Madre, Tutor/a)

NÚMERO DE CUENTA / IBAN:

E	S																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DATOS EMISOR	EMISOR	EDUCANDO EN LA CREATIVIDAD, SL
	NIF	B84474972
	DIRECCIÓN	Avda. Parques Naturales, 7 y 9
	CP – POBLACIÓN – PROV.	28810-Villalbilla- Madrid

Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, usted autoriza al emisor o acreedor identificado en el mismo a enviar órdenes a su entidad financiera para adeudar en su cuenta y autoriza a su entidad financiera para adeudar los importes correspondientes en su cuenta de acuerdo con las órdenes del acreedor indicado. Como parte de sus derechos, tiene derecho a ser reembolsado por su entidad financiera de acuerdo con los términos y condiciones del contrato suscrito con su entidad financiera. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo de 8 semanas a partir de la fecha en que se realizó el adeudo en su cuenta.

Por favor, devuelva este original firmado al colegio, guarde una copia y haga llegar otra a su entidad financiera donde domicilia y autoriza los pagos.

Nota: En su entidad financiera puede obtener información adicional sobre sus derechos relativos a este mandato.

En Villalbilla, a de de 202_

Firmado:

Firmado:

Firma de personas autorizadas en la cuenta. En caso de poderes mancomunados son necesarias dos firmas.

Les informamos que los datos de carácter personal de los alumnos y familiares que disponemos como consecuencia de la relación educativa que tenemos con ustedes, serán incorporados en los sistemas de tratamiento del Centro Educrea El Mirador perteneciente a Educando en la Creatividad, SL en la Av. Parques Naturales, 7 y 9 de 28810, Villalbilla (Madrid) cuya finalidad es el registro y gestión de los datos personales, familiares y académicos de los alumnos. Los datos sólo podrán ser cedidos cuando resulte necesario para la tramitación del expediente del alumno a otro Centro. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición mediante solicitud escrita ante el mismo órgano responsable del tratamiento, todo lo cual se informa en cumplimiento el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en los siguientes enlaces www.colegioeducra.com y www.madrid.org/protecciondedatos

Centro Concertado Bilingüe Educrea El Mirador

Avd. Parques Naturales, 7 y 9

28810 Villalbilla - Madrid

Código de Centro: **28067379**

Teléfono: 911340238

www.colegioeducra.com

D.4 ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

Nombre del Alumno/a:

Curso:

Fecha de Alta:

Periodicidad: MENSUAL

Titular de la cuenta: (Padre, Madre, Tutor/a)

NÚMERO DE CUENTA / IBAN:

E	S																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DATOS EMISOR	EMISOR	FUNDACIÓN EN LA CREATIVIDAD, SL
	NIF	G85595122
	DIRECCIÓN	Avda. Parques Naturales, 7 y 9
	CP – POBLACIÓN – PROV.	28810-Villalbilla- Madrid

Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, usted autoriza al emisor o acreedor identificado en el mismo a enviar órdenes a su entidad financiera para adeudar en su cuenta y autoriza a su entidad financiera para adeudar los importes correspondientes en su cuenta de acuerdo con las órdenes del acreedor indicado. Como parte de sus derechos, tiene derecho a ser reembolsado por su entidad financiera de acuerdo con los términos y condiciones del contrato suscrito con su entidad financiera. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo de 8 semanas a partir de la fecha en que se realizó el adeudo en su cuenta.

Por favor, devuelva este original firmado al colegio, guarde una copia y haga llegar otra a su entidad financiera donde domicilia y autoriza los pagos.

Nota: En su entidad financiera puede obtener información adicional sobre sus derechos relativos a este mandato.

En Villalbilla, a de de 202

Firmado:

Firmado:

Firma de personas autorizadas en la cuenta. En caso de poderes mancomunados son necesarias dos firmas.

En cumplimiento de lo dispuesto en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que sus datos personales recogidos mediante este formulario serán incorporados en un fichero cuyo responsable es Fundación Educando en la Creatividad y cuyo propósito es la gestión de cobros y pagos respecto a alumnos y proveedores y la elaboración de los documentos contables de la fundación. Asimismo, le informamos que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, en las oficinas de Fundación Educando en la Creatividad en la Av. Parques Naturales, 7 y 9 de 28810, Villalbilla (Madrid) o enviando una solicitud por escrito con copia de su DNI a administración@colegioeducarea.com

Fundación Educando en la Creatividad

Avd. Parques Naturales, 7 y 9
28810 Villalbilla - Madrid

D.5 AUTORIZACIÓN DE GRABACIÓN Y UTILIZACIÓN DE IMÁGENES

Don / Doña: _____ con D.N.I _____ como padre /madre o tutor/a del
alumno/a: _____ curso _____ , para quien formaliza la
matrícula en el C.C. Educrea El Mirador para el próximo curso escolar 2025 / 2026 manifiesta mediante el
presente documento que:

☐

AUTORIZA al personal del Centro Educativo Educrea El Mirador

☐

N O AUTORIZA al personal del Centro Educativo Educrea El Mirador

a realizar grabaciones de audio, filmaciones de vídeo y fotografías del menor arriba mencionado realizando actividades propias del centro tales como murales, obras de teatro, audiciones, etc., así como su difusión en nuestra página Web, Instagram, Facebook, Twitter o Telegram oficiales u otros medios de publicación del Centro, incluidas revistas tanto de ámbito interno como de carácter publicitario, además de su utilización en foros educativos o en documentos remitidos a organismos públicos que requieran detalles o explicación de nuestras actividades educativas.

En ningún caso las imágenes se utilizarán para otro fin que los descritos. Esta autorización se mantendrá vigente durante todos los cursos en los cuales el alumno/a permanezca matriculado en el Centro.

Los padres / tutores podrán, en cualquier caso, mediante comunicación fehaciente al Centro, restringir o anular esta autorización.

En Villalbilla, a _____ de _____ de 202_

Firma del Padre / Tutor

Firma del alumno/a (si procede)

Firma de la Madre / Tutora

Les informamos que los datos de carácter personal de los alumnos y familiares que disponemos como consecuencia de la relación educativa que tenemos con ustedes, serán incorporados en los sistemas de tratamiento del Centro Educrea El Mirador perteneciente a Educando en la Creatividad, SL en la Av. Parques Naturales, 7 y 9 de 28810, Villalbilla (Madrid) cuya finalidad es el registro y gestión de los datos personales, familiares y académicos de los alumnos. Los datos sólo podrán ser cedidos cuando resulte necesario para la tramitación del expediente del alumno a otro Centro. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición mediante solicitud escrita ante el mismo órgano responsable del tratamiento, todo lo cual se informa en cumplimiento el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en los siguientes enlaces www.colegioeducrea.com y www.madrid.org/protecciondedatos

Centro Concertado Bilingüe Educrea El Mirador

Avd. Parques Naturales, 7 y 9
28810 Villalbilla - Madrid

Código de Centro: **28067379**

Teléfono: 911340238

www.colegioeducrea.com

D.6 SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

Nombre y apellidos Alumno/a:

Etapas

curso

clase

Don / Doña

DNI

Don / Doña

DNI

Como padre / madre - tutor/a mediante el presente documento inscribo al alumno/a arriba indicado para asistir al **COMEDOR ESCOLAR**.

Asimismo, autorizo los cargos de los importes económicos en las condiciones descritas del citado servicio en este mismo dossier informativo.

Alergias, intolerancias o circunstancias alimentarias especiales referidas al alumno/a.

En Villalbilla, a

de

de 202_

Firmado:

Firmado:

Les informamos que los datos de carácter personal de los alumnos y familiares que disponemos como consecuencia de la relación educativa que tenemos con ustedes, serán incorporados en los sistemas de tratamiento del Centro Educrea El Mirador perteneciente a Educando en la Creatividad, SL en la Av. Parques Naturales, 7 y 9 de 28810, Villalbilla (Madrid) cuya finalidad es el registro y gestión de los datos personales, familiares y académicos de los alumnos. Los datos sólo podrán ser cedidos cuando resulte necesario para la tramitación del expediente del alumno a otro Centro. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición mediante solicitud escrita ante el mismo órgano responsable del tratamiento, todo lo cual se informa en cumplimiento el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en los siguientes enlaces www.colegioeducra.com y www.madrid.org/protecciondedatos

Centro Concertado Bilingüe Educrea El Mirador

Avd. Parques Naturales, 7 y 9

28810 Villalbilla - Madrid

Código de Centro: **28067379**

Teléfono: 911340238

www.colegioeducra.com

D.7 SERVICIO DE HORARIOS AMPLIADOS

Nombre y apellidos Alumno/a: _____ Etapa _____ curso _____ clase _____

Don / Doña _____ DNI _____

Don / Doña _____ DNI _____

Como padre / madre - tutor/a mediante el presente documento inscribo al alumno/a arriba indicado para asistir al **HORARIO AMPLIADO:**

☐	Horario ampliado y desayuno: De 7:30 a 9:00	830€ / año
☐	Horario ampliado y desayuno: De 8:00 a 9:00	625€ / año
☐	Horario ampliado: De 8:30 a 9:00	350€ / año
☐	Horario ampliado: De 14:30 a 15:00	350€ / año

Asimismo, autorizo los cargos de los importes económicos en las condiciones descritas del citado servicio en este mismo dossier informativo.

En Villalbilla, a _____ de _____ de 202_

Firmado:

Firmado:

Les informamos que los datos de carácter personal de los alumnos y familiares que disponemos como consecuencia de la relación educativa que tenemos con ustedes, serán incorporados en los sistemas de tratamiento del Centro Educrea El Mirador perteneciente a Educando en la Creatividad, SL en la Av. Parques Naturales, 7 y 9 de 28810, Villalbilla (Madrid) cuya finalidad es el registro y gestión de los datos personales, familiares y académicos de los alumnos. Los datos sólo podrán ser cedidos cuando resulte necesario para la tramitación del expediente del alumno a otro Centro. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición mediante solicitud escrita ante el mismo órgano responsable del tratamiento, todo lo cual se informa en cumplimiento el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en los siguientes enlaces www.colegioeducra.com y www.madrid.org/protecciondedatos

Centro Concertado Bilingüe Educrea El Mirador

Avda. Parques Naturales, 7 y 9

28810 Villalbilla - Madrid

Código de Centro: **28067379**

Teléfono: 911340238

www.colegioeducra.com

D.8 COMUNICACIONES, AUTORIZACIONES Y CONTRATACIONES DIGITALES

Yo, _____, con D.N.I _____ como madre/padre del
alumno/a _____ curso _____, doy mi

consentimiento y declaro mi conformidad para recibir todo tipo de comunicaciones, solicitudes de autorizaciones, contrataciones de servicios y actividades complementarias o extraescolares mediante aplicaciones, formularios u otros medios digitales, entendiendo que mi respuesta por estos canales es válida a todos los efectos, no siendo necesaria mi firma en papel impreso.

El Centro, en función de los fines, podrá utilizar diversos medios digitales según la disponibilidad y las características de cada uno de ellos, especialmente la aplicación IES-FACIL FAMILY PRO y formularios Google.

Esta autorización estará vigente durante todos los cursos en los que el alumno/a permanezca en Educrea.

En Villalbilla, a _____ de _____ de 202_

Firma del Padre/Tutor

Firma de la Madre/ Tutora

Les informamos que los datos de carácter personal de los alumnos y familiares que disponemos como consecuencia de la relación educativa que tenemos con ustedes, serán incorporados en los sistemas de tratamiento del Centro Educrea El Mirador perteneciente a Educando en la Creatividad, SL en la Av. Parques Naturales, 7 y 9 de 28810, Villalbilla (Madrid) cuya finalidad es el registro y gestión de los datos personales, familiares y académicos de los alumnos. Los datos sólo podrán ser cedidos cuando resulte necesario para la tramitación del expediente del alumno a otro Centro. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición mediante solicitud escrita ante el mismo órgano responsable del tratamiento, todo lo cual se informa en cumplimiento el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en los siguientes enlaces www.colegioeducrea.com y www.madrid.org/protecciondedatos

Centro Concertado Bilingüe Educrea El Mirador

Avda. Parques Naturales, 7 y 9

28810 Villalbilla - Madrid

Código de Centro: **28067379**

Teléfono: 911340238

www.colegioeducrea.com